

Propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del CTEIESAP del Subsistema Nacional de Información Económica

**Aprobada en la Décima Reunión del CTEIESAP
celebrada el 4 de julio de 2013**



DICE	Propuesta de modificación
<p>b)Objetivo del Comité, resultados esperados para su cumplimiento:</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar información permanente sobre la estructura y funcionamiento del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como de las actividades desarrolladas en torno a él. • Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos y procesos en materia de información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero requeridos para la integración del Sistema, así como promover su conocimiento y aplicación. <p>Resultados esperados:</p> <p>Generar los indicadores clave sobre los principales temas y variables de información económica en la materia, que sirva a la sociedad y al Estado, para la toma de decisiones y para la aplicación de las políticas públicas.</p>	<p>b) Objetivos del Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información económica del Sector Agroalimentario y Pesquero de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



DICE	Propuesta de modificación
<p>c) Descripción de la información que va a producir o integrar y su contribución al Sistema.</p> <p>Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventarios.- Volúmenes almacenados, existencias de ganado. • Producción.- Superficie, volumen, rendimientos. • Importaciones.- Serie histórica, volumen y valor. • Precios.- Agrícolas, pecuarios, pesqueros. <p>Demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo.- Población, ingresos, poder adquisitivo, consumo intermedio, consumo final. • Población.- Total urbana, rural, tasas de crecimiento. • Exportaciones.- Serie histórica, volumen y valor. • Precios.- Nacionales e internacionales de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros. <p>Ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor de la producción.- Serie histórica de valores y precios. • Costos.- Insumos, bienes de consumo, semillas, plaguicidas, precios, servicios, etc. • Precios.- Al productor, mayoreo y consumidor. 	<p>c) Funciones del Comité</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y opinar las normas técnicas, lineamientos y metodologías requeridas para la integración del Sistema y promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades. • Promover entre las Unidades del Estado integrantes en este órgano colegiado la producción e integración de información de su competencia que contribuya al desarrollo del SNIEG. • Presentar a consideración del Comité Ejecutivo propuestas de Indicadores Clave de su competencia en el marco del Sistema. • Elaborar y someter a consideración del Comité Ejecutivo propuestas de información de interés nacional en el marco del Sistema. • Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo así como preparar los informes requeridos.



DICE	Propuesta de modificación
<p>d) Unidades que participarán y el carácter de su participación</p> <p>Presidente.- Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, de la SAGARPA.</p> <p>Secretario Técnico.- Funcionario de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI.</p>	<p>d) Unidades que participarán y el carácter de su participación.</p> <p>Presidente. Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola, de la SAGARPA.</p> <p>Secretario Técnico. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dirección de Área, designado por la Dirección General de Estadísticas Económicas.</p>



DICE	Propuesta de modificación
<p>Vocales.-</p> <p>SAGARPA.- Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios; Coordinación General de Ganadería, Apoyos y Servicios a la Producción Agropecuaria; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas;</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito público.-Financiera Rural.</p> <p>Secretaría de Economía.- Sistema Nacional de Información e Integración de mercados SNIIM, Direcciones Generales de Industrias Básicas y de Comercio Exterior;</p>	<p>Vocales.</p> <p>SAGARPA. Subsecretaría de Agricultura; Coordinación General de Ganadería; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Financiera Rural.</p> <p>Secretaría de Economía (SE). Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados SNIIM, Dirección General de Industrias Ligeras y Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.</p>



DICE	Propuesta de modificación
<p>Vocales.-</p>	<p>Vocales.</p> <p>Banco de México (BANXICO). Dirección de Medición, FIRA</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios.</p> <p>Secretario de Actas.- Designado por el Presidente.</p> <p>Invitados.- Los que requiera el Comité, según la materia que le corresponde.</p>



**Se pone a consideración de este Comité Ejecutivo la
propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del
Comité Técnico Especializado de la Información
Agroalimentaria y Pesquera**

